

MEMORIA DE ACTIVIDADES

DE LA



SINDICATURA
DE COMPTES
DE CATALUNYA



EJERCICIO
2025

Edición: julio de 2026

Documento electrónico etiquetado para personas con discapacidad visual

Páginas en blanco insertadas para facilitar la impresión a doble cara

Autor y editor:

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Vía Laietana, 60
08003 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Publicación objeto de depósito legal de acuerdo con lo previsto en el Real decreto 635/2015, de 10 de julio

ISSN: 2385-7587

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	EL AÑO 2025 EN CIFRAS.....	6
3.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA SINDICATURA DE CUENTAS	8
3.1.	EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2028	8
3.2.	EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL MARCO PLURIANUAL DE ACTIVIDADES	10
4.	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	12
4.1.	ÁMBITO SUBJETIVO DE ACTUACIÓN	12
4.2.	LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
4.3.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2025	16
4.4.	ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON ORIGEN EN LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA DE LA SINDICATURA DE CUENTAS	18
5.	RELACIONES DE LA SINDICATURA CON OTRAS INSTITUCIONES	18
5.1.	PARLAMENTO DE CATALUÑA	18
5.2.	GOBIERNO Y ÓRGANOS ESTATUTARIOS	21
5.3.	TRIBUNAL DE CUENTAS.....	22
5.4.	ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS	25
5.5.	EURORAI	28
5.6.	OTRAS ACTIVIDADES	29
6.	ORGANIZACIÓN Y RECURSOS	33
6.1.	ÓRGANOS DE LA SINDICATURA.....	33
6.1.1.	Composición del Pleno de la Sindicatura.....	33
6.1.2.	Nombramiento del síndico mayor.....	34
6.1.3.	Composición de la Comisión de Gobierno.....	35
6.2.	COMUNICACIÓN EXTERNA Y TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	35
6.3.	RECURSOS HUMANOS	39
6.4.	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS.....	45
7.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	48
	APROBACIÓN DE LA MEMORIA	52

1. PRESENTACIÓN



El síndico mayor, Miquel Salazar.

En 2025 se han cumplido los primeros tres años del mandato del actual Pleno, escogido en 2022 por el Parlamento de Cataluña. En este período se ha ejecutado buena parte del Plan estratégico 2022-2028, tal y como describe la memoria que presentamos. Todas las actuaciones descritas nos han ayudado a mejorar y renovar el trabajo de fiscalización que tiene encomendado la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, y las hemos llevado a cabo a partir de los conocimientos del personal de la institución. Desgraciadamente este año nos han dejado dos compañeros: Elena Cortada y Josep Palau; quiero dejar constancia en esta memoria del agradecimiento de la institución a su trayectoria profesional y de haber podido compartir con ellos los años que han estado con nosotros.

En noviembre del pasado año el Pleno aprobó el nuevo Marco plurianual de actividades 2026-2028, centrado en ámbitos estratégicos y de riesgo que define a partir de cinco ejes: sostenibilidad financiera; sostenibilidad ambiental; sostenibilidad social; gobernanza, cumplimiento normativo y procedimientos, y ciberseguridad y tecnologías de la información y la comunicación. Todas estas actividades se han realizado en paralelo a los trabajos de auditoría, con el fin de elaborar los informes que forman parte de nuestros planes anuales y que, una vez aprobados por el Pleno, se remiten al Parlamento para su conocimiento y debate.

Este trabajo de fiscalización y de crecimiento continuo como organización requiere un alto grado de exigencia y compromiso, que comienza por los miembros del Pleno pero que, sin la colaboración de todos los que forman parte de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, no sería posible. Las instituciones de control externo tenemos encomendada una función que no es fácil de realizar, puesto que fiscalizar requiere rigor y fundamentar las afirmaciones en evidencias contrastadas, y que tiene como propósito fundamental colaborar en la mejora del sector público de Cataluña. Esta es la clave de nuestro trabajo, dirigido en primera instancia al Parlamento pero también a los entes objeto de fiscalización y, en definitiva, a la sociedad catalana en su conjunto.

Ahora debemos continuar con el trabajo iniciado. Quedan muchos retos por lograr que indudablemente abordaremos en el transcurso de los próximos años, en un marco legal que preserva nuestra autonomía institucional y la independencia respecto a los órganos y entes fiscalizados, condición imprescindible para desarrollar la misión que tenemos encomendada.

Miquel Salazar Canalda
Síndico mayor

2. EL AÑO 2025 EN CIFRAS

Fiscalización



22 informes aprobados

384 observaciones señaladas



206 recomendaciones formuladas



Relaciones con el Parlamento



25 informes presentados en la Comisión de la Sindicatura de Cuentas del Parlamento



11 sesiones de la Comisión del Parlamento con asistencia de los síndicos

Divulgación



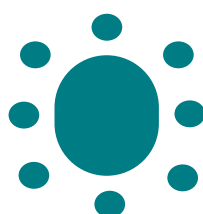
69 notas de prensa



1.386 impactos en medios de comunicación



Órganos de gobierno



8 altos cargos



7 síndicos + **1** secretaria general

Reuniones

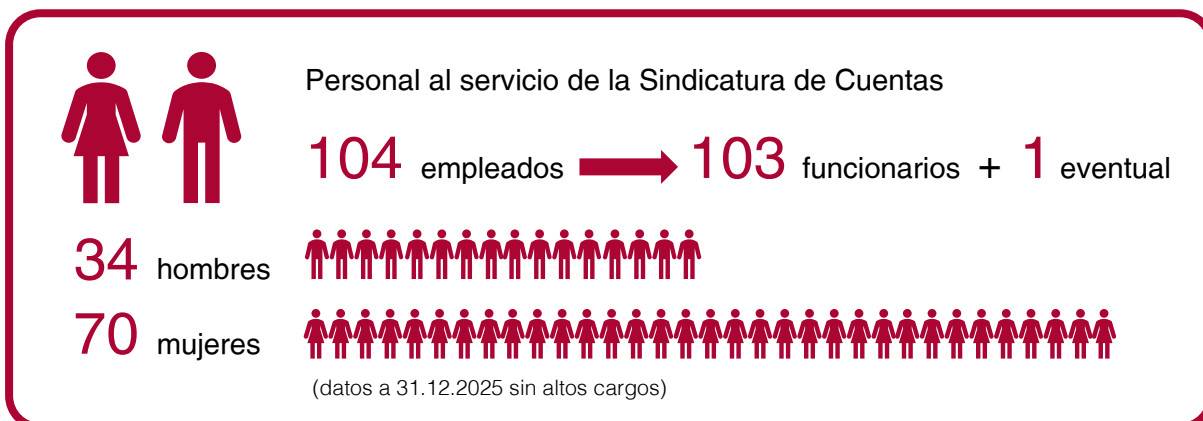
26 del Pleno



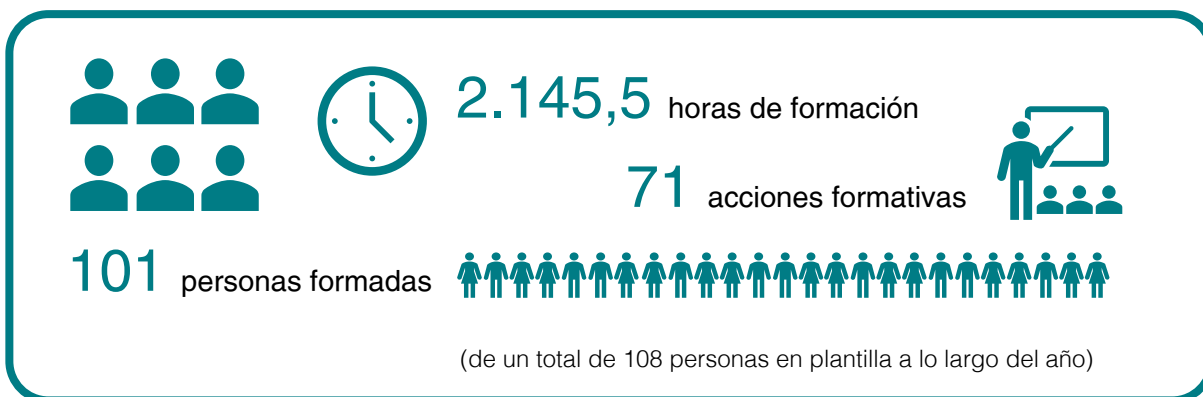
12 de la Comisión de Gobierno



Recursos humanos



Formación



Datos presupuestarios



3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA SINDICATURA DE CUENTAS

3.1. EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2028

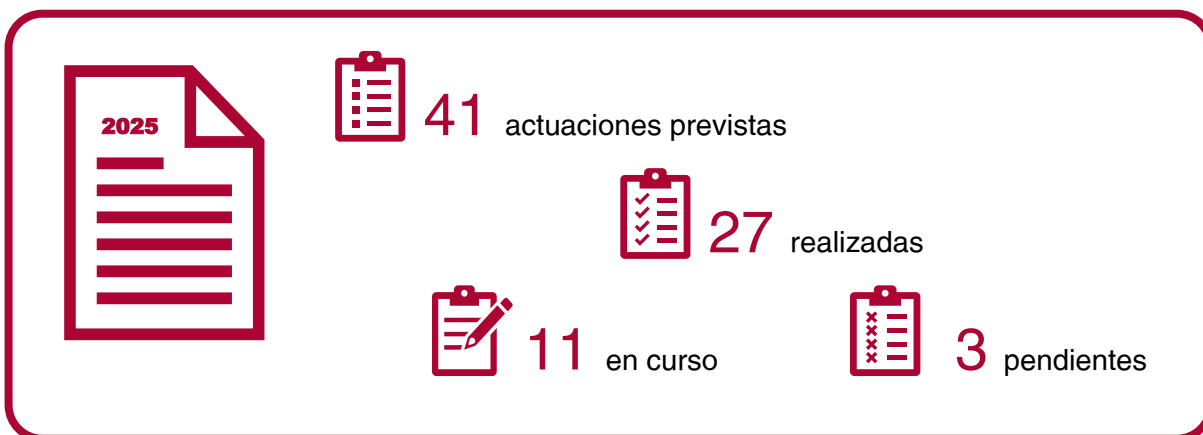
El [Plan estratégico 2022-2028](#), aprobado por el Pleno de la Sindicatura de Cuentas el 20 de abril de 2022, es la herramienta que marca la hoja de ruta de la institución para los próximos años. Este plan, que define la misión, la visión y los valores de la institución, incluye cuatro ejes estratégicos:

- Eje 1: Mejorar el proceso de fiscalización y el impacto de los informes en los servicios públicos
- Eje 2: Mejorar la política de recursos humanos y los medios tecnológicos y la organización
- Eje 3: Mejorar la comunicación interna y externa
- Eje 4: Mejorar la colaboración con otros órganos de control y otras entidades

Asimismo, el Plan incluye las 26 líneas de acción en las que se desarrollan los ejes mencionados por su período de vigencia. Estos ejes y líneas de acción se concretan anualmente en un plan de actuaciones para conseguir los objetivos fijados.

El Plan de actuaciones para 2025 tenía programadas 41 actuaciones, de las cuales las finalizadas y en curso a 31 de diciembre de 2025 representan un 92,7%. Del total de las actuaciones previstas, hay 3, un 7,3%, que no se habían iniciado y que se programarán para el Plan de actuaciones para 2026.

Balance a 31 de diciembre de 2025 del Plan de actuaciones para 2025



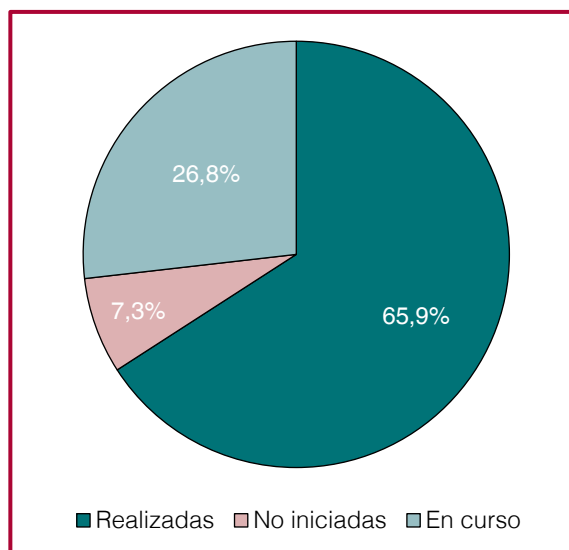
Los dos gráficos siguientes muestran el balance de las actuaciones a 31 de diciembre de 2025, agrupadas y por ejes.

Estado de situación de las líneas de acción según su estado a 31 de diciembre de 2025

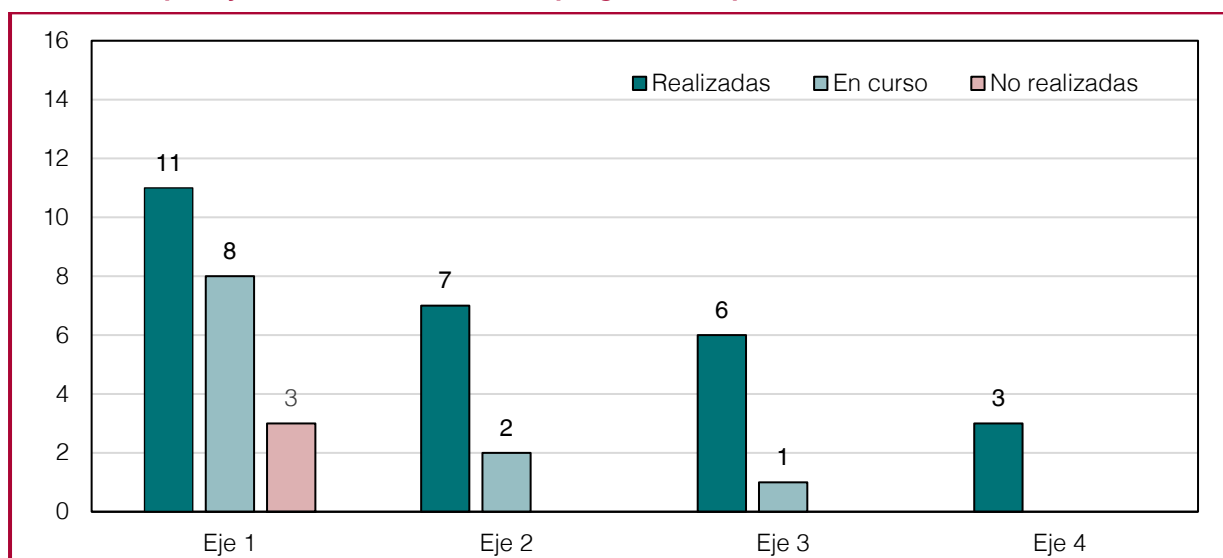
Como se puede observar, se ha avanzado considerablemente en la ejecución de todas las líneas de acción de los cuatro ejes, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Adopción de las guías prácticas de fiscalización (GPF) y actualización del Manual de fiscalización, además de elaboración de normas internas de desarrollo de la normativa de fiscalización.
- Mantenimiento y mejora del FISCALICEX, herramienta informática para la fiscalización.
- Planificación y realización de auditorías operativas y de sistemas de información, en concreto de los controles básicos de ciberseguridad.
- Dinamización de la intranet, con la creación de un espacio específico para la Comunidad de Prácticas de Sistemas de Información (COPASI) como apoyo a las fiscalizaciones de sistemas de información.
- Avance en el desarrollo de los procesos selectivos relacionados con la carrera profesional del personal y en la incorporación de nuevos perfiles profesionales (auditores-analistas).
- Fomento de la difusión del conocimiento con la publicación de artículos en revistas especializadas y la participación activa en jornadas, foros y congresos. Cabe mencionar la participación destacada en los XVI Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo (OCEX) celebrados en Córdoba.

Porcentaje de actuaciones según su estado a 31 de diciembre de 2025



Valoración por ejes de las 41 actuaciones programadas para 2025



3.2. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y MARCO PLURIANUAL DE ACTIVIDADES

El Programa anual de actividades es la relación de informes de fiscalización que la Sindicatura de Cuentas prevé elaborar durante un año. Incluye los informes que el Pleno acuerde iniciar, los que prevé finalizar de los programados en años anteriores y los encomendados por el Parlamento que la Sindicatura no ha podido elaborar en el ejercicio en curso.

Este programa se presenta cada año al Parlamento antes del 1 de diciembre del ejercicio precedente.

El origen de los trabajos de fiscalización es diverso:

- La Ley de la Sindicatura de Cuentas prevé que anualmente la institución elabore un informe sobre la Cuenta general de la Generalitat de Catalunya y uno sobre la Cuenta general de las corporaciones locales.
- Un precepto legal puede encomendar informes de fiscalización de las cuentas de algunas entidades.
- El Parlamento de Cataluña, mediante una resolución, puede encargar a la Sindicatura la elaboración de un informe concreto.
- La Sindicatura de Cuentas actúa de oficio, y el Pleno de la Sindicatura incluye en el Programa anual de actividades aquellas otras fiscalizaciones que considera que debe llevar a cabo.

El Programa anual de actividades correspondiente al ejercicio 2025 fue aprobado por el Pleno en la sesión de 27 de noviembre de 2024 y enviado al Parlamento de Cataluña el 28 de noviembre del mismo año. De acuerdo con el artículo 57.a de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas (en adelante, Ley 18/2010), en el apartado 4.3 se incluye información referente al grado de cumplimiento de este programa.

Los programas anuales de actividades de la Sindicatura se elaboran teniendo en cuenta los ámbitos estratégicos y/o de riesgo y los criterios de priorización para seleccionar las fiscalizaciones, fijados en el Marco plurianual de actividades. En concreto, en cuanto al Programa anual de actividades para 2025, se han considerado los criterios establecidos en el [Marco plurianual de actividades \(MaPA\) 2023-2025](#), aprobado por el Pleno el 11 de octubre de 2022.

El 25 de noviembre de 2025, el Pleno aprobó el [MaPA para el período 2026-2028](#): se han revisado los ámbitos y se han incorporado algunos temas nuevos, de acuerdo con las prioridades y riesgos identificados.

Marco plurianual de actividades 2026-2028: ámbitos estratégicos y de riesgo



* TIC: tecnologías de la información y la comunicación.

Los criterios de priorización son los siguientes:

Materialidad	Auditabilidad	Impacto potencial
Interés de la ciudadanía	Oportunidad	Existencia o no de fiscalizaciones anteriores
Otras fiscalizaciones relacionadas	Proximidad temporal	Transversalidad

4. ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

La Sindicatura de Cuentas es una institución creada con la finalidad principal de fiscalizar el sector público de Cataluña. A continuación se detalla la actividad de la institución durante el año 2025 en el ámbito de la fiscalización con el grado de cumplimiento del Programa anual de actividades de 2025 haciendo referencia a los informes de fiscalización aprobados. Esta información se contextualiza con relación a los entes que están sujetos al control de la Sindicatura y se añaden datos sobre la rendición de cuentas que deben hacer gran parte de los entes públicos. Por último, se hace una mención sucinta a la actividad jurisdiccional del Tribunal de Cuentas que tiene origen en la actividad fiscalizadora de la Sindicatura.

4.1. ÁMBITO SUBJETIVO DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de la Sindicatura, está sujeto al control de la Sindicatura el sector público de Cataluña, formado por:

- La Administración de la Generalitat.
- La Administración local de Cataluña.
- Las universidades públicas de Cataluña y los órganos y entidades dependientes.
- Los organismos, las entidades, las sociedades mercantiles, las fundaciones del sector público, los consorcios y, en general, cualquier persona jurídica bajo cualquier modalidad admitida en derecho, si está participada o financiada de forma directa o indirecta por la Generalitat, por las corporaciones locales o por las universidades públicas catalanas, o si su participación minoritaria sumada implica, en un mismo ente, participación mayoritaria.

También están sometidos al control de la Sindicatura:

- Las entidades reguladas por el capítulo V del título II del Estatuto de autonomía: el Consejo de Garantías Estatutarias, el Síndic de Greuges y el Consejo del Audiovisual de Cataluña, y las que dependen del Parlamento.
- Las personas públicas corporativas creadas por ley del Parlamento en relación con las actividades, sujetas a fiscalización, que comportan la gestión o administración de fondos públicos.
- Los partidos políticos con representación parlamentaria, las asociaciones y fundaciones vinculadas orgánicamente a estos partidos y sometidas al protectorado de la Generalitat y las agrupaciones de electores.
- Otras entidades que determinen las leyes del Parlamento.

Este ámbito subjetivo de actuación supone un volumen muy importante de entidades. Por un lado, en cuanto al sector autonómico, la fiscalización de la Generalitat y las 212 entidades de su sector público: CatSalut, 20 entidades autónomas administrativas y 191 entidades con participación mayoritaria de la Generalitat, y las adscritas (entre otras, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, Agencia Catalana del Agua, Servicio Catalán de Empleo, Instituto Catalán de la Salud –ICS–, Teatro Nacional de Cataluña, ATM, ICF o ACCIÓ). Por otro lado, en cuanto al sector local, la fiscalización de aproximadamente 1.717 entes, entre ellos las diputaciones, los consejos comarcales, los ayuntamientos y todos sus entes dependientes, así como las 7 universidades públicas catalanas presenciales y 1 no presencial y los 35 entes que dependen de ellas de forma mayoritaria.

Ámbitos de actuación de la Sindicatura de Cuentas

Sector	Generalitat	Local	Universidades
			
Entidades	213	1.717 (c)	8
Gasto (a)	51.783 M€	16.695 M€	2.134 M€
Efectivos (b)	262.763 personas	109.161 personas	33.104 personas

Datos correspondientes al año 2024.

Notas:

- (a) Los datos corresponden al gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 de los capítulos 1 a 8 del estado de gastos. Las fuentes de los datos son la Cuenta general de la Generalitat de Catalunya (datos consolidados), la Cuenta general de las corporaciones locales y, en el caso de las universidades, el dato es propio, a partir de las liquidaciones presupuestarias rendidas por las universidades.
- (b) Los datos de la Generalitat derivan de la información de la Memoria de la Cuenta general de 2024, efectivos en activo durante el mes de diciembre de 2024, extraída del Banco de Datos de Empleo Público. En el caso de los entes locales, la información corresponde a efectivos a 1 de enero de 2025, extraída del Banco de Datos de Empleo Público, y en el caso de las universidades corresponde a efectivos a 31 de diciembre de 2024, extraída de las cuentas de 2024.
- (c) Entes matrices (1.113) más entes dependientes (604).

4.2. LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El trámite de la rendición de cuentas a la Sindicatura de Cuentas por parte de las entidades que integran el sector público de Cataluña constituye un deber recogido en la legislación y es el paso previo y necesario para que se pueda realizar la actividad de fiscalización externa.

Sector Generalitat

El artículo 80.2 del texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (en adelante, TRLFPC) establece que forman parte de la Cuenta general de la Generalitat:

- La cuenta de la Administración de la Generalitat.
- Las cuentas de las entidades del sector público participadas de manera mayoritaria, directa o indirectamente, por la Generalitat y las entidades independientes creadas con régimen singular y que se relacionan con la Administración de la Generalitat de Catalunya, cuyos presupuestos se aprueben por medio de la Ley de presupuestos de la Generalitat.
- Las cuentas de las entidades públicas adscritas a la Administración de la Generalitat.

Las entidades incluidas en el artículo 80.2 del TRLFPC deben enviar las cuentas anuales aprobadas por el órgano correspondiente a la Intervención General de la Generalitat de Catalunya (en adelante, IGGC) antes del 30 de junio del año siguiente. Corresponde a la IGGC confeccionar la Cuenta general y presentarla a la Sindicatura antes del 31 de julio.

El 30 de julio de 2025 el interventor general de la Generalitat, David Canada Zapater, visitó la Sindicatura acompañado del interventor adjunto de Contabilidad, Joan Guerrero Luque, y presentó a la Sindicatura la Cuenta general de la Generalitat de Catalunya del ejercicio 2024, que, además de la cuenta de la Administración general, incluía las cuentas anuales individuales de 212 entidades de las que constan en el artículo 80.2 del TRLFPC.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle del envío de cuentas de las entidades incluidas en la Cuenta general del ejercicio 2024:

Tipo de entidad	Enviadas	No enviadas	Total	Peso relativo (%)
Administración de la Generalitat	1	-	1	0,5
Servicio Catalán de la Salud	1	-	1	0,5
Entidades autónomas de carácter administrativo	20	-	20	9,4
Entidades autónomas de carácter comercial	1	-	1	0,5
Entidades de derecho público	50	-	50	23,5
Sociedades mercantiles	34	-	34	16,0
Consortios	64	-	64	30,0
Fundaciones	37	-	37	17,3
Fondos de capital riesgo	5	-	5	2,3
Total	213		213	100,0

De las 213 entidades que integran la Cuenta general de 2024, se disponía de las cuentas anuales aprobadas de 209 entidades. De las 4 entidades restantes, se disponía de las

cuentas formuladas pero no aprobadas: Circuit de Motocròs de Catalunya, SL; Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona; Instituto de Física de Altas Energías, y Consorcio para la Protección y la Gestión de los Espacios Naturales del Delta del Llobregat.

Sector público local

El número de entidades locales catalanas que enviaron la Cuenta general del ejercicio 2024 dentro del plazo legal previsto, que finalizaba el 15 de octubre de 2025, fue de 766 sobre un censo total de 1.113 entes locales. Esto implica un grado de cumplimiento del 68,8%.

En el siguiente cuadro se detalla el número de entidades locales que remitieron la Cuenta general dentro de plazo y también el acumulado de envíos a 31 de diciembre de 2025, por tipo de entidad local:

Tipo de entidad	Total entidades del censo	Entregadas dentro de plazo		A 31.12.2025	
		Entidades	Porcentaje del censo	Entidades	Porcentaje del censo
Ayuntamientos	947	662	69,90	833	87,96
Consejos comarcales	41	28	68,29	34	82,93
Diputaciones	4	4	100,00	4	100,00
Entidades municipales descentralizadas	65	48	73,85	57	87,69
Entidades metropolitanas	1	1	100,00	1	100,00
Mancomunidades de municipios	55	23	41,82	27	49,09
Total	1.113	766	68,82	956	85,89

Sector universidades

El sector universitario público de Cataluña está integrado por la Universidad de Barcelona (UB), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), la Universidad Pompeu Fabra (UPF), la Universidad de Girona (UdG), la Universidad de Lleida (UdL) y la Universidad Rovira i Virgili (URV). La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) tiene la forma jurídica de fundación y tiene un tratamiento diferente al resto.

El artículo 57 de la Ley orgánica 2/2003, de 22 de marzo, del sistema universitario, establece que las comunidades autónomas pueden determinar el marco temporal de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de las universidades de su competencia. A su vez, el artículo 81 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña establece que las universidades públicas financiadas por la Generalitat y las fundaciones participadas por la Generalitat deben enviar telemáticamente las cuentas anuales debidamente aprobadas a la IGGC y a la Sindicatura de Cuentas antes del 30 de junio del año siguiente, de acuerdo con el formato

y los requisitos que establezca la IGGC. El envío durante el año 2025 se detalla en el siguiente cuadro:

Envío de las cuentas correspondientes al año 2024	Número de universidades
En plazo (antes del 30 de junio)	3
En el tercer trimestre de 2025	4
En el cuarto trimestre de 2025	1

4.3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2025

Como ya se ha mencionado, el Programa anual de actividades correspondiente al ejercicio 2025 fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión de 27 de noviembre de 2024 y fue modificado mediante diferentes acuerdos del propio Pleno; dichas modificaciones se notificaron al Parlamento. Así, en la versión final, el Programa anual de actividades de 2025 tenía 98 proyectos, de los cuales 61 estaban iniciados a 1 de enero de 2025 –porque provenían de programas anuales de actividades de ejercicios anteriores– y los otros 37 se había previsto iniciarlos como proyectos nuevos.

De la cifra total de 98, 1 tenía su origen en una resolución de encargo del Parlamento de Cataluña, 5 en la Ley de la Sindicatura de Cuentas o en otra ley, y el resto se planificaron de oficio.

En cuanto a los informes de fiscalización, a 31 de diciembre de 2025 se habían aprobado 22, todos ellos iniciados en ejercicios anteriores.

En el siguiente apartado se detallan los 22 informes de fiscalización aprobados en el ejercicio: los de sector Generalitat, que incluye ámbito autonómico y de universidades, de color rosa, y los de sector local de color verde. Mediante el vínculo se puede acceder directamente a la página web de cada uno.

Informes de fiscalización

 22 informes aprobados por el Pleno: 15 del sector Generalitat  7 del sector local 		
Núm. y enlace	Título y subtítulo	Aprobación
1/2025	Consorcio Besòs Tordera, ejercicio 2021	11/02/2025
2/2025	Corporación Catalana de Medios Audiovisuales: contratación, gastos de personal, ejercicios 2021 y 2022	11/02/2025
3/2025	Elecciones al Parlamento de Cataluña del año 2024	11/03/2025
4/2025	Sistema de becas y ayudas a la formación universitaria	25/03/2025

5/2025	Sistema de contraprestación de los servicios de atención hospitalaria y especializada de agudos prestados por los centros del SISCAT por cuenta del CatSalut, ejercicio 2022	08/04/2025
6/2025	Departamento de Derechos Sociales: prestaciones económicas de derecho subjetivo, ejercicio 2022	20/05/2025
7/2025	Mancomunidades de municipios que incumplen reiteradamente el envío de la Cuenta general	03/06/2025
8/2025	Fundación Observatorio del Ebro: cuentas anuales abreviadas, ejercicio 2022	02/07/2025
9/2025	Cuenta general de las corporaciones locales, ejercicio 2023	29/07/2025 09/12/2025
10/2025	Instituto Municipal de Informática de Barcelona, ejercicio 2023	29/07/2025
11/2025	Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2023	29/07/2025
12/2025	Ente de Abastecimiento de Agua Ter-Llobregat: Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 2022	16/09/2025
13/2025	Programa para la digitalización del sistema educativo financiado con fondos Next Generation	16/09/2025
14/2025	Departamento de la Vicepresidencia y de Políticas Digitales y Territorio: planes directores urbanísticos, ejercicios 2020-2022	30/09/2025
15/2025	Análisis del personal de la Administración de la Generalidad de Cataluña y del sector público dependiente, ejercicios 2019-2023	15/10/2025
16/2025	Consejo Comarcal de Les Garrigues, ejercicio 2023	15/10/2025
17/2025	Agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2022 y 2023	15/10/2025
18/2025	Situación del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención y cobertura de su función en municipios de menos de 1.000 habitantes, ejercicio 2022	11/11/2025
19/2025	Instituto Catalán de la Viña y el Vino (INCAVI), ejercicio 2023	25/11/2025
20/2025	Instituto Catalán de la Salud: Servicio de Urgencias del Hospital de Viladecans; auditoría operativa con enfoque evaluador	23/12/2025
21/2025	Subvenciones directas de la agrupación departamental de Cultura, ejercicio 2023	23/12/2025
22/2025	Perímetro de consolidación de los ayuntamientos, ejercicio 2022	23/12/2025

En el siguiente cuadro se detalla el número de informes de fiscalización aprobados durante 2025, según el origen y el tipo de fiscalización:

Origen y tipo de los informes aprobados

Origen	Número	Tipo de fiscalización	Número
Resolución del Parlamento	0	Gestión u operativa	5
		Financiera y gestión	1
		Limitada financiera y de legalidad	8
		Limitada financiera	1
		Limitada de legalidad	3
Ley de la Sindicatura de Cuentas	3	Cuenta general de la Generalitat de Catalunya	1
		Cuenta general de las corporaciones locales	1
		Procesos electorales	1
De oficio	19	Otras	1
Total	22	Total	22

4.4. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON ORIGEN EN LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA DE LA SINDICATURA DE CUENTAS

Durante el ejercicio 2025, la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas abrió cinco procedimientos de responsabilidad contable derivados de los informes de la Sindicatura de 2025. Tres informes son de ámbito local y dos de ámbito autonómico. Los cinco procedimientos están en trámite.

5. RELACIONES DE LA SINDICATURA CON OTRAS INSTITUCIONES

Para ejercer adecuadamente su actividad, la Sindicatura mantiene relaciones con el Parlamento de Cataluña, con las instituciones de control externo del Estado y de Europa, y, en general, con todas las entidades y organizaciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios que tiene encomendados con la máxima eficacia posible.

5.1. PARLAMENTO DE CATALUÑA

El Parlamento de Cataluña es el principal destinatario de los informes que elabora la Sindicatura y, por tanto, en él se concentra una parte muy relevante de la actividad del órgano fiscalizador externo de las cuentas. De acuerdo con la Ley 18/2010, la Sindicatura envía al Parlamento todos los informes de fiscalización que aprueba, y se relaciona con la cámara a través de la Comisión de la Sindicatura de Cuentas, que se encarga de tramitar sus informes.



Imagen general de la Comisión de la Sindicatura, en la sesión del 18 de septiembre, en la sala de grupos del Parlamento.

A lo largo del año 2025, los miembros del Pleno fueron convocados a comparecer en 11 sesiones de la Comisión de la Sindicatura de Cuentas del Parlamento, que tuvieron lugar los días 16 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 24 de abril, 15 de mayo, 12 de junio, 10 de julio, 18 de septiembre, 13 de noviembre y 11 de diciembre. Todas las sesiones acogieron la tramitación de informes de fiscalización de la Sindicatura, salvo la sesión del 12 de junio, en la que, además de la presentación de un informe por parte de la síndica



La síndica Llum Rodríguez y el síndico mayor, en la sesión del 15 de mayo.

Anna Tarrach Colls, el síndico mayor dio cuenta de la actividad llevada a cabo por la institución con la presentación de la Memoria de actividades del ejercicio 2024.



El síndico Josep Viñas, a la izquierda, y el síndico mayor, en la sesión del 16 de enero.



La síndica Anna Tarrach, durante la sesión del 3 de abril.

En estas 11 sesiones de la Comisión de la Sindicatura del Parlamento, los síndicos fueron convocados a la presentación y debate de un total de 25 informes emitidos por la institución fiscalizadora, de los cuales 21 eran relativos a entidades del sector público de la Generalitat, incluido el informe sobre la Cuenta general de la Generalitat de Catalunya del ejercicio 2023; 3, al sector público local –los informes sobre la Cuenta general de las corporaciones locales de los ejercicios 2022 y 2023 y el informe sobre las mancomunidades de municipios que incumplen reiteradamente el envío de la Cuenta general–, y 1, a las elecciones al Parlamento de Cataluña del año 2024.

Hay que tener presente que, de acuerdo con el Reglamento del Parlamento de Cataluña, los informes de fiscalización de los órganos, los entes, las entidades del sector público local y las universidades públicas solo se presentan en la Comisión de la Sindicatura de Cuentas cuando lo piden los grupos parlamentarios.



La síndica Maria Àngels Cabasés, en la sesión del 18 de septiembre.



El síndico Manel Rodríguez, en la sesión del 18 de septiembre.

En 2025, la Comisión de la Sindicatura aprobó 21 resoluciones relativas a los informes de fiscalización tramitados en aquel ejercicio, y 2 resoluciones de encargo de informes a la Sindicatura de Cuentas.

Comparecencia del síndico mayor ante el Pleno del Parlamento para presentar el informe sobre la Cuenta general de la Generalitat del ejercicio 2022

El síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, fue convocado a comparecer ante el Pleno del Parlamento en la sesión del 13 de febrero para presentar el informe 11/2024, Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2022.

En su intervención ante los diputados, Salazar presentó algunas de las magnitudes económicas más relevantes sobre la Cuenta general del ejercicio 2022, integrada por las cuentas de un total de 207 entidades con participación mayoritaria de la Generalitat. Puso en valor el trabajo de consolidación de la Intervención General, que en el ejercicio 2022 añadió al consolidado 84 nuevas entidades, e insistió en la necesidad de avanzar en la



El síndico mayor, Miquel Salazar, presenta el informe anual sobre la Cuenta general de la Generalitat en el Pleno del Parlamento.

consolidación de las entidades multigrupo y asociadas para completar la imagen fiel del grupo Generalitat, además de repasar otras recomendaciones recogidas en el informe.

El Pleno del Parlamento aprobó el dictamen sobre la Cuenta general elaborado por la Comisión de la Sindicatura de Cuentas, que insta al Gobierno a seguir las recomendaciones efectuadas por el órgano fiscalizador.

Visita institucional del presidente del Parlamento a la sede de la Sindicatura

La Sindicatura de Cuentas recibió la visita del presidente del Parlamento, Josep Rull i Andreu, el 14 de mayo. El Pleno de la Sindicatura agradeció al presidente de la cámara la visita, la primera de una ronda de contactos con los órganos estatutarios desde su investidura como presidente del Parlamento.

Rull mantuvo una reunión con los síndicos en la sala del Pleno, tras firmar en el libro de honor de la institución, donde dejó escrito: “La Sindicatura es una de las columnas fundamentales para entender y hacer operativo el sistema institucional de la Generalitat de Catalunya”.



Reunión del presidente del Parlamento, Josep Rull, con los miembros del Pleno de la Sindicatura de Cuentas.



Josep Rull con Miquel Salazar y Llum Rodríguez.

Al finalizar la reunión con el Pleno, el presidente del Parlamento visitó las instalaciones de la Sindicatura, y quiso saludar a algunos de los miembros del personal para agradecerles personalmente la “importante labor para el país” que realizan.

5.2. GOBIERNO Y ÓRGANOS ESTATUTARIOS

En el marco de las relaciones con las instituciones de la Generalitat, la Sindicatura volvió a participar en 2025 en la Jornada de Relaciones Institucionales organizada por el Departamento de la Presidencia de la Generalitat y por el Parlamento de Cataluña para fortalecer la coordinación institucional, que tuvo lugar el 23 de septiembre en el Palacio de Pedralbes.

En la jornada participaron representantes de la Dirección General de Relaciones Institucionales y con el Parlamento; el secretario general del Parlamento de Cataluña, Albert Capelleras González, y representantes del Consejo de Garantías Estatutarias, del Síndic de Greuges y de la Oficina Antifraude de Cataluña.

En representación de la Sindicatura de Cuentas participó la síndica Llum Rodríguez Rodríguez, quien presentó una ponencia sobre los diferentes convenios de colaboración que la Sindicatura tiene formalizados con la Generalitat y con el Tribunal de Cuentas para facilitar la rendición de cuentas generales y la información relativa a los contratos, a los convenios y al ejercicio del control interno de la Administración de la Generalitat y de las administraciones locales catalanas.

Por otra parte, la Sindicatura mantuvo también reuniones de trabajo con los representantes de las siguientes entidades de naturaleza estatutaria o de adscripción parlamentaria: el Consejo de Garantías Estatutarias, el Síndic de Greuges, el Consejo del Audiovisual de Cataluña y la Oficina Antifraude de Cataluña.

En concreto, el síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, participó en una reunión con los presidentes de las citadas instituciones el 16 de julio. Por otra parte, el 13 de octubre asistió al acto de conmemoración del vigésimo quinto aniversario del Consejo del Audiovisual de Cataluña, celebrado en el Parlamento.

Las secretarías generales de los órganos estatutarios y de la Oficina Antifraude de Cataluña mantuvieron dos reuniones en 2025, los días 20 de enero y 13 de octubre, a las que asistió la secretaria general de la Sindicatura de Cuentas, Marta Junquera Bernal.

5.3. TRIBUNAL DE CUENTAS

Las relaciones con el Tribunal de Cuentas tienen lugar, por un lado, en las reuniones de los presidentes del Tribunal de Cuentas y de los órganos de control externo de las comunidades autónomas (OCEX), y, por otro lado, en las comisiones de coordinación sectoriales constituidas para articular la cooperación entre el Tribunal y los órganos autonómicos de control externo.



Reunión de presidentes del Tribunal de Cuentas y los OCEX del 2 de julio en la sede del Tribunal en Madrid.

El síndico mayor participó en las dos reuniones semestrales de la Comisión de Coordinación de Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo Autonómicos (OCEX), celebradas los días 2 de julio y 2 de diciembre en la sede del Tribunal de Cuentas, en Madrid, y encabezadas por la presidenta, Enriqueta Chicano Jávega.



De izquierda a derecha: Mari Paz Hernández, Rebeca Laliga, Miquel Salazar y Marta Junquera.

Además, el síndico mayor, acompañado de la secretaria general, Marta Junquera Bernal, mantuvo una reunión con la presidenta y la directora técnica de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, Rebeca Laliga y Mari Paz Hernández, respectivamente, el 9 de abril, con el objeto principal de coordinar los procedimientos de responsabilidad contable derivados de los informes de fiscalización.

La Comisión de Coordinación en el Ámbito Autonómico del Tribunal de Cuentas y de los OCEX convocó dos reuniones en 2025. La primera tuvo lugar el 11 de junio en la sede del Tribunal, en Madrid, con la asistencia de los síndicos Anna

Tarrach Colls y Josep Viñas Xifra, que participaron por videoconferencia. A la segunda reunión, celebrada el 13 de noviembre en Santander, asistió la síndica Anna Tarrach Colls, que también participó por vía telemática. En estos encuentros, los miembros de las instituciones de control abordaron, entre otros asuntos, las fiscalizaciones sobre el parque público de viviendas y sobre la digitalización del sistema educativo con cargo a los fondos Next Generation, dos iniciativas que han impulsado de forma coordinada el Tribunal de Cuentas y los OCEX.

Por lo que respecta al ámbito de las corporaciones locales, los representantes del Tribunal de Cuentas y de los OCEX mantuvieron dos reuniones de coordinación. El síndico titular del Departamento Sectorial F, Ferran Roquer Padrosa, asistió a la Comisión de Coordinación en el Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y de los OCEX celebrada los días 21 y 22 de mayo en Vigo, en la que se compartió el estado de la fiscalización coordinada sobre las zonas de bajas emisiones (ZBE) establecidas en diversas ciudades españolas. La segunda reunión tuvo lugar el 3 de diciembre y asistió el síndico Manel Rodríguez Tió, titular del Departamento Sectorial E. Los consejeros de corporaciones locales compartieron los programas de fiscalización en el ámbito del sector público local y analizaron el estado de la rendición de las cuentas generales de las entidades locales.

En cuanto al ámbito de la digitalización, el síndico mayor participó en la Comisión de Coordinación para el Impulso de la Administración Electrónica que tuvo lugar el 9 de abril en Madrid. Los miembros de las instituciones de control pusieron en común los nuevos desarrollos y funcionalidades de las herramientas informáticas para la gestión digitalizada de los trabajos de fiscalización (FISCALICEX) y para la gestión de los contratos y convenios que reciben de las entidades del sector público (FISCONEX). También abordaron los resultados del grupo de trabajo sobre inteligencia artificial y gobernanza de datos constituido por el Tribunal de Cuentas y los OCEX, con el objetivo de identificar los procesos susceptibles de ser automatizados y consensuar su uso en las tareas de fiscalización.

También en el ámbito de las tecnologías y de los sistemas de información, la Sindicatura participó en las Jornadas de Tecnología, Ciberseguridad y Administración Electrónica de las instituciones de control externo que tuvieron lugar en Oviedo el 9 y el 10 de octubre. Estas jornadas, de carácter técnico, reúnen a los responsables de informática y de sistemas de información del Tribunal de Cuentas y de los OCEX.

Reunión sobre la mejora de la prevención y la gestión de los incendios forestales y otros desastres naturales



La síndica Llum Rodríguez en la reunión de miembros del Tribunal de Cuentas y los OCEX sobre prevención de incendios, el 14 de octubre en Madrid.

Tras un verano que se saldó con una ola histórica de incendios forestales en España, el Tribunal de Cuentas y ASOCEX, la asociación que reúne a los órganos autonómicos de control externo, convocaron una reunión en Madrid para analizar cómo pueden contribuir las instituciones fiscalizadoras a la mejora de la prevención de los fuegos y otras catástrofes naturales. Al encuentro, que tuvo lugar el 14 de octubre, asistió la síndica Llum Rodríguez Rodríguez. Los miembros de las instituciones de control incidieron en la importancia de contribuir, desde sus competencias, a reforzar las políticas de prevención forestal y a mejorar la gestión para minimizar estos episodios. Precisamente, el Programa anual de actividades de la Sindicatura del ejercicio 2025 incluye un informe de fiscalización sobre las políticas de prevención y extinción de incendios en Cataluña que está en fase de elaboración.

Curso de evaluación de políticas y programas públicos

En cuanto a las actividades de formación para el personal de las instituciones de control externo, destaca el Curso de evaluación de políticas públicas y programas públicos que el Tribunal de Cuentas y los OCEX organizan en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública y que en 2025 llegó a su sexta edición. El curso, impartido los días 17 y 18 de junio en Madrid, contó con la participación activa del Departamento Sectorial C de la Sindicatura, con la intervención de la síndica Maria Àngels Cabasés Piqué y de las auditoras Silvia Espinosa González y Edith Cassany Virgili.

Cabasés intervino con una ponencia sobre la auditoría operativa con enfoque evaluador, un tipo de auditoría encaminada a evaluar las políticas y programas públicos con criterios de

eficacia, eficiencia y economía, y que forma parte de la planificación estratégica de la Sindicatura de Cuentas. Por su parte, las auditoras del Departamento C presentaron tres casos prácticos de informes de esta naturaleza emitidos por la Sindicatura y relativos al ámbito de la salud y de los servicios sociales.

5.4. ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS

Las relaciones con los órganos de control externo autonómicos se articulan a través de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), creada a este efecto en junio de 2015. La integran 13 instituciones de control externo del Estado: la Cámara de Cuentas de Navarra, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, el Consejo de Cuentas de Galicia, el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Cámara de Cuentas de Aragón y la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha.



El síndico mayor interviene en la Conferencia de Presidentes de ASOCEX celebrada el 1 de julio en Madrid.

La Conferencia de Presidentes de la ASOCEX, que reúne a los presidentes de las instituciones mencionadas, es su órgano de dirección. La presidencia de la ASOCEX es anual y rotatoria entre sus miembros, por orden de antigüedad.

El síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, participó en las dos reuniones semestrales de la Conferencia de Presidentes de ASOCEX, que en 2025 tuvieron lugar el 1 de julio y el 1 de diciembre en Madrid.

En estos encuentros, los presidentes de los OCEX compartieron sus respectivos programas de fiscalización, actualizaron las guías prácticas de fiscalización (GPF-OCEX), basadas en normativa internacional de auditoría adaptada a los OCEX, y también compartieron otros proyectos relativos a la formación y al conocimiento técnico de su personal.

El síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, asistió al acto institucional con motivo del Día de la Cámara de Cuentas de Aragón, celebrado en la sede de las Cortes de Aragón el 7 de marzo. En el marco de este acto participó también en una reunión de las cámaras de cuentas de Aragón, Cataluña, País Vasco y Navarra, y las cámaras regionales francesas de Occitania y Nueva Aquitania.

XVI Encuentros Técnicos de los OCEX

En 2025 tuvo lugar la decimosexta edición de los Encuentros Técnicos de los OCEX, un espacio que comparten cada dos años miembros y profesionales de los órganos de control externo para intercambiar experiencias y conocimiento y fortalecer lazos. A las jornadas asistió un nutrido grupo de la Sindicatura, formado por síndicos y personal de la institución.



La síndica Llum Rodríguez en la inauguración de los Encuentros Técnicos, en Córdoba.

Los encuentros, organizados por la Cámara de Cuentas de Andalucía en colaboración con ASOCEX, se llevaron a cabo en el Palacio de Congresos de Córdoba los días 20 y 21 de noviembre. La Sindicatura de Cuentas de Cataluña tuvo una participación activa, con la presentación de siete ponencias a cargo de miembros del personal de auditoría, que aportaron sus experiencias en algunos de los seis grupos de trabajo dedicados a los siguientes temas: el enfoque de auditoría pública y su contribución a

los informes con impacto social; los elementos contables y presupuestarios en la auditoría pública; enfoques y retos en la fiscalización; la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la planificación, ejecución y elaboración de los informes; nuevas perspectivas en la presentación y comunicación de los informes, y la organización y gestión del capital humano de los OCEX.



El auditor Víctor Rosillo, interviniendo, y las auditoras Esther Laloma y Edith Cassany a su izquierda.



El auditor Miquel Àngel Alcoba, en una de las sesiones de trabajo.

Como antesala de los Encuentros Técnicos, el 19 de noviembre se celebraron los Encuentros Jurídicos de los OCEX, en los cuales participaron la secretaria general de la Sindicatura, Marta Junquera Bernal, y las letradas de la Asesoría Jurídica Gràcia Ribas Munné y Anna Tayadella Prat.



A la izquierda, Marta Junquera, Gràcia Ribas y Anna Tayadella, con los asistentes a los Encuentros Jurídicos de los OCEX.

Revista 'Auditoría Pública'

Los OCEX editan la revista *Auditoría Pública* para divulgar su tarea fiscalizadora y promover el estudio de los temas relacionados con la auditoría pública. La revista se edita en formato electrónico, y todo el contenido está disponible gratuitamente en la página web de la ASOCEX: <https://asocex.es/hemeroteca/>.

En 2025 se publicaron dos números –85 y 86–, que incluyen dos colaboraciones de la Sindicatura de Cuentas:

- “¿Sueñan los auditores con ovejas eléctricas? Los auditores frente a la inteligencia artificial”, artículo que firma Francisco Julián Chico Martínez, auditor supervisor del Departamento Sectorial A (número 85).
- Entrevista a la directora de la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña, Laura Caballero Nadales, realizada por Sandra Par Cebrián, sobre la visión independiente y rigurosa que aportan las instituciones de control en cuanto al cumplimiento de las medidas de seguridad (número 86).

5.5. EURORAI

La Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI, por su sigla en inglés) es una red de cooperación que reúne a un centenar de instituciones de control regionales o subestatales de toda Europa, creada en 1992, y de la cual la Sindicatura de Cuentas de Cataluña es miembro fundador. EURORAI promueve el intercambio de conocimiento y experiencias entre sus miembros mediante la organización de seminarios y conferencias sobre temas de interés relacionados con la fiscalización de los fondos públicos.

En 2025 tuvo lugar el XII Congreso de EURORAI, en el que se acordó la elección de los nuevos miembros del Comité Directivo: Charles Pict –Servicio de Auditoría Interna del Cantón de Ginebra– como presidente, Alison Cumming –Oficina de Auditoría de Escocia– como vicepresidenta y Vicent Cucarella al frente de la Secretaría General, con sede permanente en la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, EURORAI 2025 organizó dos seminarios, el 25 de abril en Oviedo y el 2 de octubre en Ginebra. El seminario de Oviedo estaba dedicado al análisis de la eficacia, la eficiencia y la economía de las políticas públicas por parte de los órganos regionales de control externo, y en él participaron la síndica Maria Àngels Cabasés Piqué y la auditora supervisora Silvia Espinosa González. Las integrantes del Departamento Sectorial C presentaron el informe de la Sindicatura relativo a la fiscalización del servicio de diálisis extrahospitalaria a cargo del Servicio Catalán de la Salud.

El seminario celebrado en otoño en Ginebra se centró en el intercambio de experiencias en el marco de las auditorías de los órganos regionales de control externo sobre la gestión de las catástrofes naturales.

5.6. OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2025, los miembros del Pleno participaron en numerosos actos y jornadas en diferentes espacios e instituciones. En cuanto a los actos, cursos y jornadas en el ámbito de la auditoría pública, el 27 de mayo el síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, intervino en la XI Jornada de Auditoría del Sector Público del Consejo General de Economistas, en Madrid, en una de las sesiones de trabajo dedicadas a analizar la colaboración entre los economistas y auditores y las instituciones de control externo del sector público.

La síndica Anna Tarrach Colls presentó una ponencia sobre el control preventivo en la ejecución de los fondos Next Generation procedentes de la Unión Europea, en el marco de una jornada organizada por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat el 12 de junio, en el Distrito Administrativo, y dirigida al personal de la Administración catalana.

La inauguración de la 16.^a Jornada de Auditoría del Sector Público, el 18 de septiembre en la sede del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, contó con la participación del síndico mayor. Con la presentación “Las nuevas tendencias en la fiscalización y auditoría pública”, Salazar defendió la necesidad de realizar auditorías operativas “enfocadas a los resultados de la gestión”, más allá de las auditorías financieras y de regularidad, porque dan respuesta a las “nuevas exigencias sociales” y permiten evaluar la eficacia, la eficiencia y la economía de determinadas políticas de los gestores públicos.



Miquel Salazar, durante la inauguración de la 16.^a Jornada de Auditoría del Sector Público, en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas.



Anna Tarrach, en la jornada sobre los fondos Next Generation, en el Distrito Administrativo de la Generalitat.

La IV Jornada de Gestión Pública del Colegio de Economistas, centrada en la robotización y la inteligencia artificial en el sector público, fue moderada por el síndico Josep Viñas Xifra, que preside la Comisión de Gestión Pública de la corporación. La jornada tuvo lugar el 3 de octubre y, durante su presentación, Viñas defendió la necesidad de abordar las reformas legales necesarias para aprovechar al máximo la potencialidad de las herramientas de inteligencia artificial en los procesos de toma de decisiones, pero siempre desde la ética y la integridad.

El 6 de noviembre, el síndico mayor asistió a la Jornada de los Economistas en Barcelona, que en 2025 alcanzó su trigésima edición, bajo el título “Nuevo entorno, nueva competitividad”.

La secretaria general, Marta Junquera Bernal, impartió una sesión formativa el 23 de mayo de 2025 en el XXXIV Seminario de estudio y práctica jurídica sobre la configuración de la responsabilidad contable, organizado por el Gabinete Jurídico de la Generalitat y la Escuela de Administración Pública de Cataluña (EAPC).

En el marco de la colaboración con la Escuela de Administración Pública de Cataluña, la síndica Anna Tarrach Colls impartió una sesión del Máster en Dirección Pública que ofrece la Escuela a altos cargos y personal directivo de las administraciones catalanas y su sector público. La presentación de la síndica versó sobre las funciones de control externo que tiene encomendadas la Sindicatura de Cuentas; tuvo lugar el 30 de mayo.

También en la Escuela de Administración Pública, la síndica Llum Rodríguez Rodríguez impartió, el 13 de noviembre, una sesión del curso sobre la tramitación de iniciativas parlamentarias, organizado por la Escuela y la Dirección General de Relaciones Institucionales y con el Parlamento. La síndica habló de la naturaleza y funciones de la Sindicatura de Cuentas y del proceso de elaboración y tramitación de los informes de fiscalización, dentro del primer bloque del curso, dedicado al funcionamiento del Parlamento y de las instituciones estatutarias.

La Sindicatura participó también en algunas iniciativas para difundir las funciones de la institución en ámbitos sociales estratégicos, como la universidad y las escuelas de posgrado. Entre las acciones destacadas en este ámbito está la visita de los estudiantes del Máster en Gestión Pública que ofrecen la Universidad de Barcelona (UB), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la Universidad Pompeu Fabra (UPF), y que se imparte en la Escuela de Administración Pública de Cataluña.



El síndico mayor y el auditor Rafael Morales con los alumnos del Máster en Gestión Pública.

El 20 de marzo, Núria Bosch Roca, catedrática de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona, visitó la Sindicatura acompañada de un grupo de alumnos de dicho máster, que recibieron una formación sobre la naturaleza y las funciones de la Sindicatura de Cuentas a cargo del síndico mayor y del auditor Rafael Morales Rosales.

Por otro lado, un grupo de estudiantes de Ciencias Políticas de la UPF, acompañados por la profesora Marta Pascal Capdevila, visitó la Sindicatura el 21 de mayo. El síndico Ferran Roquer Padrosa y el auditor supervisor Xavier Asensio Guzmán impartieron una sesión formativa al grupo.



El síndico Ferran Roquer y el supervisor Xavier Asensio, en la mesa, imparten una sesión a los alumnos de Ciencias Políticas.

En la Universidad Rovira i Virgili, el síndico Josep Viñas Xifra dio una charla sobre la Sindicatura de Cuentas en el marco de las sesiones de orientación profesional que ofrece el centro a sus estudiantes. La charla tuvo lugar el 25 de marzo en Reus.



Josep Viñas, durante su intervención en la Universidad Rovira i Virgili, en el marco de las sesiones de orientación profesional al alumnado.

En el ámbito de las relaciones con otras instituciones, el 13 de marzo el síndico mayor recibió la visita del presidente del Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña, Ciriaco Hidalgo Salgado, acompañado de la secretaria ejecutiva, Carme García Jarque, con quienes mantuvo una reunión que también contó con la asistencia de la supervisora Inés Rubio Sánchez.

La síndica Llum Rodríguez Rodríguez asistió, en representación de la Sindicatura de Cuentas, al acto solemne de apertura del Año Judicial en Cataluña, celebrado en la sede del Palacio de Justicia el 3 de octubre.

Curso sobre la aplicación práctica de la consolidación en el sector público local

La Sindicatura organizó una acción divulgativa dirigida al personal de secretaría e intervención de las corporaciones locales sobre la aplicación práctica de la consolidación contable en el sector público local. La formación tuvo lugar a lo largo de tres sesiones en la sede de la Sindicatura de Cuentas, el 5 de marzo, el 8 de abril y el 28 de mayo, y asistió personal de las áreas de intervención, tesorería, contabilidad y gestión presupuestaria de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y entes supramunicipales.

Las sesiones, iniciativa del Departamento Sectorial E, fueron impartidas por el síndico Manel Rodríguez Tió, por el auditor Albert Valero Tamayo y por la responsable de la unidad de la Cuenta general de las corporaciones locales, Marta Bernad Tarragó.

El objetivo de esta acción era fomentar la consolidación de las cuentas anuales en los entes del sector público local como práctica para favorecer su imagen fiel y eliminar los riesgos propios de las cuentas individuales.

Visita de órganos de control de Corea y Vietnam

A finales de año, la Sindicatura acogió la visita de tres delegaciones procedentes de países de Asia oriental y meridional.

El 29 de octubre, una delegación de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, encabezada por la comisionada Lee Mee Hyon, fue recibida por el síndico mayor y por los síndicos Maria Àngels Cabasés Piqué y Josep Viñas Xifra.

Los tres síndicos mencionados también recibieron a una delegación de la Oficina Estatal de Auditoría de Vietnam formada por seis miembros y comandada por la adjunta al auditor general, Ha Thi My Dzung, que visitaron la Sindicatura el 5 de noviembre.



Miquel Salazar, Maria Àngels Cabasés y Josep Viñas, con la delegación de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea.



Miembros de la delegación de la Oficina Estatal de Auditoría de Vietnam, con los síndicos Miquel Salazar, Maria Àngels Cabasés y Josep Viñas.

Por último, el 11 de noviembre el síndico mayor recibió a una delegación de la Comisión Electoral Nacional de Corea, interesada en conocer el trabajo de la Sindicatura de Cuentas en materia de control de los gastos electorales. El síndico mayor y la supervisora del Departamento Sectorial G, Inés Rubio, mantuvieron una reunión con los siete representantes de la administración electoral coreana.

6. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

6.1. ÓRGANOS DE LA SINDICATURA

6.1.1. Composición del Pleno de la Sindicatura

En 2025 el Pleno de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha tenido la composición siguiente:

- Síndicos:
 - Miquel Salazar Canalda (síndico mayor)
 - Anna Tarrach Colls
 - Manel Rodríguez Tió
 - Llum Rodríguez Rodríguez
 - Maria Àngels Cabasés Piqué
 - Ferran Roquer Padrosa
 - Josep Viñas Xifra
- Secretaria general:
 - Marta Junquera Bernal

La secretaria general asiste al Pleno con voz y sin voto.

Durante el año 2025, el Pleno de la Sindicatura se reunió 26 veces: 22 en sesión ordinaria y 4 en sesión extraordinaria.



El Pleno de la Sindicatura con el padre abad de Montserrat.

El Pleno celebró una reunión ordinaria fuera de la sede institucional en Barcelona. El Pleno itinerante tuvo lugar el 2 de junio en el monasterio de Montserrat. Con esta iniciativa, que el Pleno empezó en 2022, la institución quiere hacer más visible su labor de fiscalización y acercarla al territorio.

6.1.2. Nombramiento del síndico mayor

El 25 de febrero de 2025 el síndico Miquel Salazar Canalda fue reelegido síndico mayor por unanimidad del Pleno de la Sindicatura. Tomó posesión del cargo el 4 de marzo de 2025 en un acto ante el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, que de acuerdo con la ley es quien nombra al síndico mayor a propuesta del Pleno de la Sindicatura de Cuentas. El nombramiento de Miquel Salazar fue publicado el 26 de febrero en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* (DOGC 9359).



El síndico mayor, Miquel Salazar, recibe el decreto de nombramiento de manos del presidente de la Generalitat, Salvador Illa.



El Pleno de la Sindicatura con el presidente del Parlamento y el presidente de la Generalitat, en el Pati dels Tarongers.

6.1.3. Composición de la Comisión de Gobierno

La Comisión de Gobierno de la Sindicatura de Cuentas está constituida por el síndico o síndica mayor, que la preside, y por dos síndicos más, escogidos por el Pleno de entre sus miembros.

Hasta el 7 de mayo de 2025, la Comisión de Gobierno tuvo la composición siguiente:

- Síndico mayor: Miquel Salazar Canalda
- Síndicos: Anna Tarrach Colls
Manel Rodríguez Tió
- Secretaria general: Marta Junquera Bernal

El 7 de mayo de 2025, el Pleno de la Sindicatura escogió a las dos síndicas que formarían parte de la nueva Comisión de Gobierno, que pasó a tener la siguiente composición:

- Síndico mayor: Miquel Salazar Canalda
- Síndicas: Llum Rodríguez Rodríguez
Maria Àngels Cabasés Piqué
- Secretaria general: Marta Junquera Bernal

El secretario o secretaria general asiste a la Comisión de Gobierno con voz y sin voto.

Durante el año 2025 la Comisión de Gobierno se reunió un total de 12 veces.

6.2. COMUNICACIÓN EXTERNA Y TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La mejora de la comunicación externa es uno de los objetivos estratégicos de la Sindicatura de Cuentas, junto con la mejora del impacto social de los informes de fiscalización. Durante el año 2025, la Sindicatura experimentó un salto cualitativo en términos de impacto comunicativo de los informes: pasó de los 597 impactos registrados en 2024 a los más de 1.300 del año 2025.

Los medios de comunicación son uno de los pilares de la acción de comunicación externa. La Sindicatura envía información puntual y actualizada de todos los informes de fiscalización que emite, una vez publicados. Acompañando al informe íntegro, que constituye el documento oficial y enviado al Parlamento, la Sindicatura publica una nota resumen del informe y un apunte sintético con la información esencial –El informe en 2 minutos–, donde se destacan las cifras y datos clave, las observaciones y las recomendaciones más relevantes de la fiscalización.

Además, la institución distribuye regularmente notas de prensa y comunicados sobre las actividades que llevan a cabo los miembros del Pleno y el personal de auditoría en cuanto a las comparecencias en el Parlamento de Cataluña, la participación en espacios técnicos y profesionales del mundo de la auditoría, y las relaciones y contactos con otras instituciones de control y del ámbito de la auditoría pública.

En 2025 la Sindicatura ha atendido también todas las peticiones, consultas y solicitudes de entrevistas que le han hecho llegar los medios.

Vídeos divulgativos de los informes

Otra de las acciones que la Sindicatura ha explorado para dar visibilidad a sus informes es la producción de vídeos divulgativos, el primero de los cuales se emitió en 2024 coincidiendo con la publicación del informe 20/2024, Servicio Catalán de la Salud: prestación del servicio extrahospitalario para la atención a la insuficiencia renal, ejercicio 2022.

Ante el éxito de la iniciativa, que acumula cientos de visualizaciones en YouTube en sus versiones en catalán, castellano e inglés, en 2025 la Sindicatura ha llevado a cabo un procedimiento de contratación para sistematizar la elaboración de vídeos divulgativos de aquellos informes que considere más adecuados teniendo en cuenta la temática, el impacto social y los requisitos propios de la técnica audiovisual.

Redes sociales

Las redes son el otro pilar de la comunicación externa de la Sindicatura. En 2025 se ha continuado profundizando en la utilización de estos canales, que han facilitado un retorno de la actividad de la institución en forma de visitas a la página web corporativa y la creación de una comunidad con un nivel creciente de compromiso (*engagement*).

En 2025 el canal que ha experimentado un crecimiento más notorio es LinkedIn, en lo que se refiere tanto al número de seguidores como, sobre todo, al índice de visibilidad y a la actividad de la red de contactos de la Sindicatura. Las publicaciones de la institución generaron más de 14.000 impresiones el año pasado y más de 300 reacciones y comentarios del público objetivo, formado básicamente por profesionales de la auditoría pública y privada, interventores del mundo local, personal de las administraciones públicas y miembros y profesionales de las instituciones de control externo.

Por otra parte, la Sindicatura ha continuado alimentando su canal de YouTube, donde se pueden visualizar los vídeos de todas las comparecencias de los síndicos en el Parlamento a lo largo del año 2025, así como el vídeo divulgativo del informe sobre diálisis extrahospitalaria y los vídeos corporativos sobre la Sindicatura de Cuentas en catalán, castellano e inglés.

El canal X ha continuado ganando seguidores de forma sostenida en 2025, coincidiendo con una serie de cambios relacionados con la inteligencia artificial practicados por el propietario del canal. La Sindicatura sigue presente en esta red social para informar de la emisión de sus informes de fiscalización y de otras actividades propias de su labor como institución encargada de la fiscalización y el control externo del sector público de Cataluña.

Página web corporativa

La página web es la herramienta de comunicación oficial de la institución y su canal de relación externa tanto con los sujetos fiscalizados como con el público en general.

En 2025 se han actualizado de forma sistemática los contenidos de todos los apartados de la web.

Boletín informativo

El boletín informativo de la Sindicatura de Cuentas, en formato electrónico y dirigido al público externo, es una recopilación de noticias sobre la actividad más relevante de la institución.

En 2025 el Área de Comunicación de la Sindicatura ha elaborado y publicado cinco boletines electrónicos, uno cada dos meses, excepto el número de septiembre, que recopilaba la actividad de julio, agosto y septiembre.

El boletín se distribuye electrónicamente a cargos y representantes del Gobierno de la Generalitat, del Parlamento de Cataluña, y de las instituciones y entidades del sector público fiscalizadas por la Sindicatura. También se envía a los presidentes y miembros de las instituciones de control externo del Estado y de las instituciones estatutarias, y a los presidentes de los colegios profesionales.

Sistemas de información y recursos informáticos

En relación con las tecnologías y los sistemas de información, durante el año 2025 la Sindicatura llevó a cabo diversas actividades en el ámbito de la planificación, la elaboración y la gestión de los servicios informáticos, que incluían los proyectos informáticos, las aplicaciones y todo tipo de recursos informáticos de la Sindicatura.

Durante todo el año 2025 se ha trabajado en la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), tanto con trabajos técnicos como organizativos. De esta forma, se avanza hacia una certificación de la sede electrónica de la institución de nivel medio.

El 23 de julio la Sindicatura de Cuentas y la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña firmaron un convenio de colaboración para mejorar y reforzar la protección de los sistemas de información de la institución; garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos que gestiona, y prevenir eventuales ciberataques.

En cuanto a la obtención de la certificación del ENS, la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña, mediante el citado convenio, hizo el acompañamiento a la Sindicatura para ejecutar las tareas previas relacionadas con la preparación para la certificación.

En febrero se puso en marcha el programa GLPI (*software* para gestionar los Servicios Informáticos: gestión de tiques, documentación de evidencias, inventario de activos, base de datos de conocimiento de servicios informáticos, gestión de proyectos, gestión de cambios, etc.). Gracias a este programa, los usuarios disponen de un portal para gestionar sus peticiones o consultar las preguntas más frecuentes o el catálogo de servicios.

En la página web se ha mejorado el buscador de los informes de fiscalización añadiendo dos nuevos criterios de búsqueda: el sector y el ejercicio, que, combinados con otros criterios, permiten encontrar los informes más rápidamente. También se han realizado tareas técnicas para mejorar la resiliencia de la web.

En cuanto a otras cuestiones de *software*, se han mejorado los programas de elaboración propia, como el programa de Expedientes de cuenta general de administración local y Registro de entrada y salida de documentos, y el programa Aplicaciones web (sirve para que los interventores de la Administración local envíen el control interno y cuestionarios diversos de fiscalización; es, además, una herramienta para incorporar las cuentas consolidadas). Entre las tareas del programa de expedientes está la de automatizar la generación de datos abiertos y la conexión del registro con el programa Aplicaciones web. Sobre este último, se está rehaciendo la aplicación para dotarla de mayor seguridad y tener los *softwares* base actualizados.

En cuanto a la seguridad informática de la Sindicatura enfocada a los usuarios, se han implantado varios elementos, como la caducidad de las contraseñas cada tres meses, el doble factor para conectarse a las aplicaciones de Office y el doble factor para conectar la VPN cuando se está realizando teletrabajo. También se han llevado a cabo tareas de formación y concienciación.

Por otra parte, se ha instalado una red inalámbrica (wifi) de uso interno, exclusiva para los usuarios de la Sindicatura y configurada con las medidas de seguridad adecuadas para que los ordenadores portátiles se puedan conectar a la red local sin necesidad de VPN en casos de cambios de sitio esporádicos o de reuniones presenciales.

También se ha sustituido el programa antivirus por otro con más funcionalidades, con el objetivo de aumentar la seguridad tanto en los lugares de trabajo como en los servidores.

Este nuevo programa detecta comportamientos anómalos, es decir, tiene un enfoque proactivo y de análisis de comportamiento.

De acuerdo con el convenio firmado con la Agencia de Ciberseguridad, en el mes de diciembre se realizó una prueba de intrusión para detectar vulnerabilidades y una consultoría que servirá como base para incorporar la Sindicatura al modelo de seguridad de la Agencia.

6.3. RECURSOS HUMANOS

La información más relevante en materia de personal relativa a 2025 es la que se detalla a continuación:

Plantilla de la Sindicatura de Cuentas

Durante el año 2025, la plantilla de la Sindicatura ha tenido la siguiente evolución:

Evolución de la plantilla durante el año 2025

Plantilla	1.1.2025			31.12.2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Personal funcionario</i>						
<i>Grupo A, subgrupo A1</i>						
Auditores	56	20	36	55	19	36
Letrados	4	2	2	4	2	2
Técnicos superiores	8	1	7	8	1	7
Informáticos	2	1	1	2	1	1
Técnicos superiores en archivo	1	1	0	1	1	0
<i>Grupo B, subgrupo A2</i>						
Técnicos ayudantes de auditoría	6	1	5	6	1	5
Técnicos de grado medio	4	2	2	5	2	3
<i>Grupo C, subgrupo C1</i>						
Administrativos	17	2	15	16	3	13
<i>Grupo D, subgrupo C2</i>						
Chóferes polivalentes	1	1	0	1	1	0

Plantilla	1.1.2025			31.12.2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Agrupación profesional</i>						
Ujieres	2	1	1	1	0	1
<i>En situación de disponibilidad</i>						
Efectivos	2	0	2	0	0	0
<i>Personal eventual</i>						
Jefe del Gabinete del Síndico Mayor	1	0	1	1	0	1
<i>Personal de programas temporales</i>						
Efectivos del Programa temporal para el impulso del análisis de políticas públicas en la Sindicatura de Cuentas (DOGC 8884, de 28.3.2023)	4	3	1	4	3	1
Total	108	35	73	104	34	70

Relación de puestos de trabajo

Como en los últimos ejercicios, se ha seguido trabajando en la adecuación de la estructura de puestos de trabajo de la Sindicatura.

El 29 de enero de 2025, el Pleno de la Sindicatura aprobó una modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) para adecuar las funciones y requisitos de acceso de la plaza de ayudante de ujier, reservada para personas con discapacidad intelectual. Esta modificación se publicó en el DOGC 9343, de 4 de febrero de 2025.

Por otra parte, ante la experiencia adquirida en las diversas fiscalizaciones que se han realizado en el ámbito de la auditoría operativa desde que se aprobó el Programa temporal para el impulso del análisis de políticas públicas en la Sindicatura de Cuentas (aprobado por el Pleno el 8 de marzo de 2023 y publicado en el DOGC 8884, de 28 de marzo de 2023) y la consolidación dentro del Programa anual de actividades de la previsión de realizar de forma recurrente auditorías operativas, el 3 de junio de 2025 el Pleno de la Sindicatura aprobó la creación de ocho puestos de trabajo de auditor-analista de políticas públicas, a fin de disponer de forma permanente de personal con la formación y experiencia necesarias para realizar dichas auditorías operativas.

Esta modificación de la RPT se publicó en el DOGC 9435, de 17 de junio de 2025.

Oferta pública de empleo

El 30 de diciembre de 2024, el Pleno de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña aprobó la oferta pública de empleo de la institución para el año 2025, constituida por una dotación de un ayudante de ujier, del cuerpo de ujieres, grupo E, nivel 12. Este acuerdo se publicó en el DOGC 9330, de 16 de enero de 2025.

Posteriormente, el 15 de julio de 2025, el Pleno de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña aprobó la modificación de la oferta pública de empleo de la institución para el año 2025 para incorporar cuatro dotaciones de auditor, cuerpo de auditores, escala de auditores, de nivel 24, y cuatro dotaciones de auditor-analista de políticas públicas, cuerpo de auditores, escala de auditores-analistas de políticas públicas, de nivel 24. Este acuerdo se publicó en el DOGC 9460, de 23 de julio de 2025.

Procesos selectivos

Durante el ejercicio 2025, se han desarrollado los siguientes procesos selectivos:

Convocatorias de selección de puestos de trabajo efectuadas durante el año 2025 mediante concurso-oposición

Puesto de trabajo	Procedimiento	Convocatoria	Publicación de la convocatoria	Publicación de la resolución de la convocatoria
1 puesto de trabajo de responsable de contratación administrativa y régimen interior (grupo A, subgrupo A1, nivel 22). Promoción interna	Concurso-oposición	CO-1/25	DOGC 9343, de 04.02.2025	DOGC 9458, de 21.07.2025
1 puesto de trabajo de ayudante de ujier (grupo E, nivel 12). Turno de reserva para personas con discapacidad intelectual	Concurso-oposición	CO-2/25	DOGC 9364, de 05.03.2025	DOGC 9510, de 01.10.2025
4 puestos de trabajo de auditor-analista de políticas públicas (grupo A, subgrupo A1, nivel 24)	Concurso-oposición	CO-3/25	DOGC 9490, de 01.09.2025	En proceso

Interinidad

Durante el ejercicio 2025 se han convocado los siguientes procesos para cubrir interinamente puestos de trabajo vacantes:

Convocatorias de interinidad efectuadas durante el año 2025

Puesto de trabajo	Procedimiento	Convocatoria	Aprobación de la convocatoria
1 puesto de trabajo de responsable de registro (grupo C, subgrupo C1, nivel 14)	Interinidad	INT-1/25	Pleno ordinario del 10.06.2025
1 puesto de trabajo de técnico de grado medio del Área de Servicios Lingüísticos y Documentales (grupo A, subgrupo A2, nivel 18)	Interinidad	INT-2/25	Pleno ordinario del 20.06.2025
1 puesto de trabajo de técnico de apoyo a la prevención de riesgos laborales y en materia de personal por sustitución de la persona titular (grupo A, subgrupo A1, nivel 22)	Interinidad	INT-3/25	Pleno ordinario del 20.06.2025
7 puestos de trabajo de técnico de auditoría y creación de una bolsa de trabajo (grupo A, subgrupo A1, nivel 20)	Interinidad	INT-4/25	Pleno ordinario del 29.07.2025
1 puesto de trabajo de letrado (grupo A, subgrupo A1, nivel 28)*	Interinidad	INT-5/25	Pleno ordinario del 16.09.2025
1 puesto de trabajo de administrativo (grupo C, subgrupo C1, nivel 16)*	Interinidad	INT-6/25	Pleno ordinario del 23.12.2025

* Estas convocatorias han quedado desiertas.

La convocatoria de siete puestos de trabajo de técnico de auditoría (INT-4/25) ha finalizado el mes de marzo de 2026, fecha en la que se han incorporado siete técnicos de auditoría a la plantilla.

Provisión de puestos de trabajo

Las convocatorias de provisión de puestos de trabajo del año 2025 han sido las siguientes:

Convocatorias de provisión de puestos de trabajo, por libre designación, efectuadas durante el año 2025

Puesto de trabajo	Procedimiento	Convocatoria	Publicación de la convocatoria	Publicación de la resolución de la convocatoria
Secretario del Departamento Sectorial C	Libre designación	LD-1/25	DOGC 9545, de 19.11.2025	DOGC 9572, de 29.12.2025

Convocatorias de provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, efectuadas durante el año 2025

Puesto de trabajo	Procedimiento	Convocatoria	Publicación de la convocatoria	Publicación de la resolución de la convocatoria
1 puesto de trabajo de técnico de soporte a la prevención de riesgos laborales y en materia de personal	Concurso de méritos	CM-1/25	DOGC 9357, de 24.02.2025	DOGC 9410, de 12.05.2025
7 puestos de trabajo de auditor A1.28 del cuerpo de auditores, escala de auditores	Concurso de méritos	CM-2/25	DOGC 9384, de 02.04.2025	DOGC 9504, de 22.09.2025
12 puestos de trabajo de auditor A1.26 del cuerpo de auditores, escala de auditores	Concurso de méritos	CM-3/25	DOGC 9514, de 07.10.2025	En proceso
8 puestos de trabajo de auditor A1.26 del cuerpo de auditores, escala de auditores, en ejecución de dos sentencias del TSJC	Concurso de méritos	CGM-AUD-1/2021	DOGC 9517, de 10.10.2025	DOGC 9573, de 30.12.2025

Formación

El Plan de formación, elaborado por la Comisión de Formación, tiene por objetivo satisfacer las necesidades formativas de los diferentes colectivos de la plantilla, y facilitar el reciclaje y la actualización de los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo las funciones encomendadas al personal de la Sindicatura. El plan correspondiente al ejercicio 2025 fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura de Cuentas el 29 de enero del mismo año.

De las actividades realizadas en el marco del Plan de formación para el año 2025, cabe destacar una sesión sobre las normas de fiscalización aprobadas por el Pleno y una sesión sobre la aplicación de la GPF 5330.

Durante el año 2025 también se ha realizado un curso sobre ciberseguridad dirigido a todo el personal de la institución, para cumplir con la obligación de divulgación derivada del ENS.

En el ámbito de las lenguas extranjeras, a lo largo del mismo año se ha realizado un curso de lengua inglesa (en línea) fuera del horario laboral.

Adicionalmente, como complemento a la formación del Plan de formación del ejercicio, durante el 2025 se ha difundido de forma personalizada la oferta formativa de otras instituciones (como el Tribunal de Cuentas, la Escuela de Administración Pública de Cataluña, el

Colegio de Economistas de Cataluña o el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, entre otros) y se han atendido las solicitudes que ha presentado el personal individualmente. La Comisión de Formación ha velado por que, dentro de las necesidades del servicio, se atendiesen todas las peticiones, siempre que la formación solicitada tuviese una aplicación directa en el lugar de trabajo de la persona solicitante.

El Plan de formación para el año 2025 ha generado un total de 2.145,5 horas lectivas, de las cuales 886,50 han correspondido a formación interna (prevista en el Plan de formación) y 1.259,5 a formación externa (no prevista inicialmente en el Plan de formación). Estas 2.145,5 horas lectivas se han distribuido entre un total de 8 acciones formativas internas (ya previstas en el Plan de formación o incorporadas durante el año 2025) y la asistencia a 63 acciones formativas organizadas por otras instituciones.

Prevención de riesgos laborales

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo en 2025 en materia de riesgos laborales han sido las siguientes:

- Vigilancia de la salud

En julio de 2025 se inició la campaña anual para los exámenes de salud, en la que se ofrece una revisión médica anual, que engloba tanto el examen de salud previsto en la normativa de prevención de riesgos laborales como las pruebas complementarias incluidas en las revisiones médicas derivadas del Acuerdo de condiciones de trabajo del personal de la Sindicatura. En 2025, el 58% del personal de la Sindicatura se ha acogido a los exámenes de salud laboral.

- Formación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

Durante el ejercicio 2025, y dentro del Plan de acogida de nuevo personal, las dos nuevas incorporaciones de personal se han inscrito en el correspondiente curso básico de prevención de riesgos laborales.

A lo largo del año 2025 se han realizado diferentes formaciones sobre prevención de riesgos laborales: Stop al estrés; Escuela de espalda; Prevención de riesgos laborales para analistas, programadores y personal informático; Prevención de riesgos laborales en el teletrabajo; Hábitos de vida saludable, y Prevención en materia de violencia y acoso laboral.

También se ha formado a los miembros de los equipos de emergencia en materia de extinción de incendios y primeros auxilios, y se ha ofrecido a todo el personal una formación sobre el uso del desfibrilador.

Asimismo, a raíz de diversos procesos oncológicos que ha sufrido la plantilla de la Sindicatura, se ha realizado una jornada de sensibilización para la prevención del cáncer, de

forma paralela a un estudio complementario sobre las condiciones del edificio que se detalla en el siguiente punto.

- Estudio de las condiciones de confort ambiental

De acuerdo con las obligaciones que tiene la Sindicatura en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año 2025 se ha realizado un estudio de las condiciones termohigrométricas donde se evalúan los parámetros siguientes: temperatura, humedad relativa, iluminación y CO₂.

En función de los resultados de esta evaluación, se han llevado a cabo diversas acciones para aquellos puestos de trabajo que muestran resultados por debajo o por encima de los recomendados.

Adicionalmente, y a raíz de diversos procesos oncológicos que ha sufrido la plantilla, se han realizado otros estudios para analizar la presencia de agentes físicos (campos electromagnéticos) y agentes químicos (radón y polvo y fibras) en la sede de la Sindicatura.

De los resultados de la medida de los campos electromagnéticos y de polvo y fibras no se desprende ningún valor anormal. El resultado del estudio del radón no estará disponible hasta el segundo trimestre de 2026.

6.4. CONTRATACIÓN Y CONVENIOS

Contratación administrativa

En lo referente a los servicios propios de la Sindicatura de Cuentas y a los otros servicios indirectamente relacionados, se han licitado y adjudicado los contratos siguientes:

- Prórroga del servicio de atención telefónica de la centralita de la Sindicatura.
- Prórroga del servicio de medicina asistencial.
- Prórroga del sistema de gestión integral de la biblioteca.
- Prórroga del servicio de prevención de riesgos laborales y revisiones médicas.
- Prórroga del servicio de mantenimiento evolutivo y correctivo de las aplicaciones corporativas de la Sindicatura.
- Prórroga del suministro de vestuario para los ujieres y el chófer de la Sindicatura.
- Prórroga del suministro de calzado para los ujieres y el chófer de la Sindicatura.
- Prórroga del servicio de limpieza del edificio de Via Laietana, 60, de Barcelona.
- Prórroga de la póliza de seguro de vida y accidentes.

- Prórroga de la gestión de suscripciones a diarios.
- Prórroga de la gestión de suscripciones a revistas.
- Prórroga del servicio de correduría de los seguros de la Sindicatura.

Mediante un procedimiento abierto:

- Contratación de varios seguros para la Sindicatura.
- Contratación de la gestión y entrega de las ayudas a la comida.
- Contratación conjunta del servicio de mantenimiento del edificio de Via Laietana, 60, de Barcelona.

Mediante un procedimiento abierto simplificado:

- Contratación del servicio de auditoría de sistemas de información.
- Contratación del servicio de producción y elaboración de vídeos.

Mediante un procedimiento abierto simplificado abreviado:

- Contratación del servicio de gestión de suscripciones a diarios y revistas.
- Contratación del mantenimiento del SAI de la sede de Via Laietana.
- Contratación del mantenimiento de la red y el wifi de la sede de la Sindicatura.

Mediante un procedimiento negociado sin publicidad:

- Contratación del seguro de RC altos cargos.
- Mantenimiento, actualización y soporte *software* Epsilon.

El resumen es el siguiente:

Contratos licitados en 2025

Procedimiento	Número de contratos	Importe de adjudicación (IVA incluido)
Abiertos	3	401.244,04
Abiertos simplificados	2	53.640,51
Abiertos simplificados abreviados	3	23.005,56
Negociado sin publicidad	2	268.274,84
Prórrogas	12	329.768,67
Total	22	1.075.993,62

Importes en euros.

En cuanto a los contratos menores, se han tramitado los siguientes:

Contratos menores tramitados en 2025

Tipo de contrato	Número de contratos	Importe de adjudicación (IVA incluido)
Servicios	8	26.833,04
Suministros	10	69.876,43
Total	18	96.709,47

Importes en euros.

El detalle del plazo medio de pago de los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Evolución de los plazos de pago de los últimos ejercicios

Concepto	2023	2024	2025
Plazo medio de pago en días	15,12	14,39	12,64

Convenios

En el año 2025 se han suscrito los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre la Sindicatura de Cuentas y la Comisión Central de Suministros, en el que se establecen las condiciones de participación en el sistema central de adquisiciones de bienes y servicios de la Generalitat de Catalunya, firmado el 23 de enero de 2025.
- Convenio firmado el 27 de marzo de 2025 entre el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos por el que se establecen las condiciones de utilización, explotación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas que integran la plataforma y el portal de rendición de cuentas de las entidades locales.
- Convenio firmado el 29 de mayo de 2025 con la Escuela de Administración Pública de Cataluña para la gestión de las actividades financiadas con los fondos de formación continua procedentes de las cotizaciones a la Seguridad Social, correspondientes al Plan de formación de la Sindicatura de Cuentas para el año 2025.
- Convenio de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos por el que se establecen las condiciones del desarrollo y adaptación de la Plataforma para la gestión de auditoría (FISALICEX) y su posterior utilización, explotación y mantenimiento, firmado el 13 de junio de 2025.
- Convenio firmado el 16 de julio de 2025 con el Departamento de la Presidencia de la Generalitat para el envío a la Sindicatura de los convenios de colaboración del sector público catalán.

- Convenio firmado el 23 de julio de 2025 entre la Sindicatura de Cuentas y la Agencia de Ciberseguridad para la asistencia técnica y la implementación de medidas de ciberseguridad, y anexo con la descripción de las actuaciones.
- Adenda al convenio con la Agencia de Ciberseguridad, firmada el 1 de octubre de 2025, en la que se establecen las actuaciones específicas de ciberseguridad que implementarán la Sindicatura de Cuentas y la Agencia de Ciberseguridad.



Laura Caballero y Miquel Salazar firman el convenio de colaboración entre la Agencia de Ciberseguridad y la Sindicatura de Cuentas.

- Convenio de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y trece órganos de control externo de comunidades autónomas, por el que se establecen las condiciones para la colaboración entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX para potenciar la utilización, desarrollo, adaptación y mejora de las herramientas informáticas en el ámbito de su actividad, firmado el 22 de octubre de 2025.

7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Liquidación del presupuesto de la Sindicatura de Cuentas del ejercicio 2025, prorrogado desde 2023, se presenta a continuación de forma resumida. El detalle puede consultarse en la Cuenta de la Sindicatura de Cuentas, que se entrega al Parlamento como anexo de esta memoria.

Las grandes cifras del presupuesto (la comparación entre el importe inicial, el definitivo y las obligaciones reconocidas y su pago) son las siguientes:

Créditos autorizados y modificaciones del presupuesto de gastos

Concepto	Importe
Importe inicial del presupuesto para 2025 prorrogado desde 2023	13.683.154,51
Incrementos por incorporación de remanentes del presupuesto de 2024	1.101.219,45
Generación de crédito (acuerdo Pleno 03/06/2025)	1.147.059,71
Importe definitivo del presupuesto para 2025	15.931.432,67

Importes en euros.

Liquidación del estado de gastos

Concepto	Importe
Obligaciones reconocidas	13.271.958,61

Importes en euros.

Realización de las obligaciones reconocidas

Concepto	Importe
Pagos líquidos	12.784.506,58
Pendiente de pago	487.452,03

Importes en euros.

A continuación y de forma resumida se incluyen los datos del peso de las transferencias de crédito respecto al presupuesto inicial:

Transferencias de crédito realizadas en 2025

Concepto	2025
Transferencias de crédito*	523.762,53
Número de transferencias aprobadas	4
Presupuesto inicial del año 2025*	13.683.154,51
Transferencias de crédito sobre el presupuesto	3,83 %

* Importes en euros.

La clasificación económica del presupuesto de gastos para 2025 ha sido la siguiente:

Clasificación económica del presupuesto de gastos

Capítulo de gastos	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
1. Remuneraciones de personal	10.702.853,51	12.336.571,69	10.827.430,90
2. Gastos corrientes de bienes y servicios	2.806.101,00	3.274.316,57	2.412.007,40
4. Transferencias corrientes	68.000,00	68.000,00	5.340,00
6. Inversiones reales	75.000,00	193.644,41	21.780,31
8. Variación de activos financieros	31.200,00	58.900,00	5.400,00
Total presupuesto 2025	13.683.154,51	15.931.432,67	13.271.958,61

Importes en euros.

Y el detalle de la clasificación por artículos es este:

Detalle del presupuesto de gastos por artículos

Artículo/Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Porcentaje de ejecución
10. Altos cargos	1.076.408,01	1.183.429,28	109,94
11. Personal eventual	80.840,76	63.532,00	78,59
12. Personal funcionario	8.640.234,24	7.608.257,99	88,06
15. Incentivos al rendimiento y actividades extraordinarias	570.754,93	387.399,41	67,87
16. Seguros y cotizaciones sociales	1.968.333,75	1.584.812,22	80,52
1. Remuneraciones del personal	12.336.571,69	10.827.430,90	87,77
20. Alquileres y cánones	1.204.663,05	1.253.356,80	104,04
21. Conservación y reparación	415.267,58	248.689,34	59,89
22. Material, suministros y otros	1.529.558,78	794.181,30	51,92
23. Indemnizaciones por razón del servicio	113.714,71	106.820,45	93,94
24. Gastos de publicaciones	11.112,45	8.959,51	80,63
2. Gastos corrientes de bienes y servicios	3.274.316,57	2.412.007,40	73,66
40. Al sector público estatal	23.000,00	0,00	0,00
44. A otras entidades del sector público o adscritas, a universidades públicas y a otras entidades participadas	40.000,00	0,00	0,00
48. A familias, instituciones sin ánimo de lucro y otros entes corporativos	5.000,00	5.340,00	106,80
4. Transferencias corrientes	68.000,00	5.340,00	7,85
62. Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000,00	3.470,28	11,57
64. Inversiones en mobiliario y herramientas	60.544,91	8.094,62	13,37
65. Inversiones en equipos de proceso de datos y telecomunicaciones	95.000,00	10.215,41	10,75
68. Inversiones en aplicaciones informáticas	8.099,50	0,00	0,00
6. Inversiones reales	193.644,41	21.780,31	11,25
83. Concesión de préstamos y adelantos fuera del sector público de la Generalitat	58.900,00	5.400,00	9,17
8. Variación de activos financieros	58.900,00	5.400,00	9,17
Total presupuesto 2025	15.931.432,67	13.271.958,61	83,31

Importes en euros.

Por otra parte, el detalle de las obligaciones pagadas, por artículos, es el siguiente:

Detalle de las obligaciones pagadas, por artículos

Artículo/Capítulo	Obligaciones reconocidas	Pagos efectivos	Porcentaje de pago
10. Altos cargos	1.183.429,28	1.183.429,28	100,00
11. Personal eventual	63.532,00	63.532,00	100,00
12. Personal funcionario	7.608.257,99	7.608.257,99	100,00
15. Incentivos al rendimiento y actividades extraordinarias	387.399,41	2.475,18	0,64
16. Seguros y cotizaciones sociales	1.584.812,22	1.584.812,22	100,00
1. Remuneraciones del personal	10.827.430,90	10.442.506,67	96,44
20. Alquileres y cánones	1.253.356,80	1.251.929,97	99,89
21. Conservación y reparación	248.689,34	214.770,24	86,36
22. Material, suministros y otros	794.181,30	751.880,98	94,67
23. Indemnizaciones por razón del servicio	106.820,45	100.161,56	93,77
24. Gastos de publicaciones	8.959,51	8.959,51	100,00
2. Gastos corrientes de bienes y servicios	2.412.007,40	2.327.702,26	96,50
40. Al sector público estatal	0,00	0,00	0,00
44. A otras entidades del sector público o adscritas, a universidades públicas y a otras entidades participadas	0,00	0,00	0,00
48. A familias, instituciones sin ánimo de lucro y otros entes corporativos	5.340,00	5.340,00	100,00
4. Transferencias corrientes	5.340,00	5.340,00	100,00
62. Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje	3.470,28	0,00	0,00
64. Inversiones en mobiliario y herramientas	8.094,62	869,47	10,74
65. Inversiones en equipos de proceso de datos y telecomunicaciones	10.215,41	2.688,18	26,31
68. Inversiones en aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	21.780,31	3.557,65	16,33
83. Concesión de préstamos y adelantos fuera del sector público de la Generalitat	5.400,00	5.400,00	100,00
8. Variación de activos financieros	5.400,00	5.400,00	100,00
Total presupuesto 2025	13.271.958,61	12.784.506,58	96,33

Importes en euros.

De acuerdo con los artículos 54.2 y 57.c de la Ley 18/2010, se hace constar que durante el ejercicio 2025 la interventora de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña emitió una objeción por escrito a la provisión en régimen de interinidad de un puesto de trabajo de letrado, grupo A1, nivel 28.

De acuerdo con lo que establece el artículo 54.2 mencionado, las objeciones que formule la Intervención no detienen la tramitación del expediente. En este caso, la Asesoría Jurídica emitió tres informes favorables argumentando el ajuste a derecho de la convocatoria.

APROBACIÓN DE LA MEMORIA

Certifico que en Barcelona, el 21 de abril de 2026, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, presidido por la síndica mayor por suplencia, Llum Rodríguez Rodríguez, con la asistencia de los síndicos Maria Àngels Cabasés Piqué, Anna Tarrach Colls, Ferran Roquer Padrosa, Josep Viñas Xifra y Manel Rodríguez Tió, y de la secretaria general de la Sindicatura, Marta Junquera Bernal, con previa deliberación se acuerda aprobar la Memoria de actividades de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña correspondiente al ejercicio 2025, cuyo proyecto ha sido elaborado y presentado por la secretaria general de acuerdo con el artículo 32.2.d de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, y remitirla al Parlamento, junto con la Cuenta del mismo ejercicio, en cumplimiento del artículo 57 de la misma ley.

Y, para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno de la síndica mayor por suplencia.

La secretaria general

[Firma digital de Marta Junquera Bernal]

Visto bueno,

[Firma digital de Llum Rodríguez Rodríguez]

La síndica mayor por suplencia

